



Asuntos Entrados

Fecha 07/07/2021
Período 142
Sesión OCTAVA ORDINARIA
Página 1 de 15

CÁMARA DE DIPUTADOS

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

142º PERÍODO LEGISLATIVO

COMUNICACIONES OFICIALES

1.- (Exp. Adm. 2316) El Ministerio de Gobierno se dirige a la Cámara en contestación a la Resolución N.º 3 de fecha 17 de marzo de 2021, mediante la que se solicitaba que, por intermedio del Consejo General de Educación de esta Provincia, implemente medidas, establezca programas de formación, instrucción y capacitación de docentes y personal educativo; con el otorgamiento de los recursos necesarios, para la implementación adecuada del uso de barbijos y/o medidas de prevención en el desarrollo del presente año escolar, en el marco de la pandemia COVID 19.-

A SUS ANTECEDENTES (Expediente N° 24766)

2.- (Exp. Adm. 1143) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 1504 de fecha 8 de junio de 2021 por el que se modifica el Artículo 9º del Decreto N° 770/00 SGG y sus modificatorios (Compensación por Residencia al Personal Superior Fuera de Escalfón).-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

3.- (Exp. Adm. 1170) El Ministerio de Gobierno y Justicia remite a la Cámara copia de la Ley N° 10900 por la que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble establecido en la Ordenanza N° 37.210, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Concordia el 15 de octubre de 2020 y promulgada por el Departamento Ejecutivo Municipal en fecha 23 de octubre del mismo año, ubicado en departamento concordia, Municipio de Concordia, Ejido de concordia con destino específico y determinado a la instalación del emisario para la descarga de los líquidos cloacales, luego de ser tratados en la planta de efluentes, al Río Uruguay.-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS





4.- (Exp. Adm. 1172) El Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 1444 de fecha 15 de junio de 2021 por el que se modifica el Presupuesto General de la administración Provincial, Ejercicio 2021, en la Jurisdicción 25: Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, Unidad Ejecutora: Secretaría Ministerial de Planeamiento, Infraestructura y Servicios , por un importe total de \$ 21.000.000 (transferencia compensatoria de créditos en la Subfuente 0001-Tesoro Provincial por un monto de \$ 1.000.000 e incorpora en su ámbito los fondos provenientes del “Plan Argentina Hace” por un monto de \$ 20.000.000).-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

5.- (Exp. Adm. 1188) El Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N.º 1573 de fecha 28 de junio de 2021 por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial-Ejercicio 2021- mediante ampliación de Créditos, por un importe de \$ 220.000.000, en la Jurisdicción 25: Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, Unidad Ejecutora: Unidad Ejecutora Provincial (obras de infraestructura financiadas por el Ministerio de Educación de la Nación).-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

6.- (Exp. Adm. 1196) El Ministerio de Gobierno y Justicia remite a la Cámara copia de las Leyes Nros. **10901**, por la que se ratifica la declaración de utilidad pública dispuesta por Ley Provincial N° 10.618 que declara con ese carácter y sujetos a expropiación del bien inmueble de una superficie de 10.000 m² ubicado en San Salvador, con destino a la construcción de un edificio escolar, conforme lo previsto en la Ley N° 10.618; **10902**, por la que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a aceptar el ofrecimiento de donación formulado por la Municipalidad de Diamante de dos fracciones de terrenos, donde se encuentra situado el edificio de la Escuela Integral N° 15 “San Francisco Javier”; y **10903** por lo que la Provincia adhiere a la Ley Nacional N° 27.231 por la cual se regula, fomenta y administra el desarrollo sustentable de la acuicultura dentro del territorio de la República Argentina.-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

7.- El Ministerio de Gobierno y Justicia remite a la Cámara copia de las Leyes Nros. **1904** por la que se ratifica la vigencia de la declaración de utilidad pública y sujeción a expropiación dispuesta por las Leyes N° 10119, N° 10489 y N° 10772, en relación al inmueble individualizado en el Artículo 1° de la Ley N° 10.119 (inmueble ubicado en C. del Uruguay) y **10905** por la que se establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres, conforme las disposiciones de la Ley Nacional N° 27.499 (Ley Micaela) y la Ley Provincial N° 10.768 (adhesión a la Ley Micaela), para la totalidad de las autoridades y de los afiliados a los partidos políticos en la Provincia de Entre Ríos.-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS





8.- (Exp. Adm. 1221) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara para conocimiento copia del decreto N° 1607 de fecha 1 de julio de 2021 por el que se modifica el Presupuesto General de la administración Provincial, ejercicio 2021, mediante transferencia compensatoria de créditos por la suma de \$ 300.000.000 y mediante ampliación de créditos por la suma de \$ 160.000.000, en la Jurisdicción 91: Obligaciones a Cargo del Tesoro, Unidad Ejecutora: Secretaría de Hacienda y Jurisdicción 40: Ministerio de Desarrollo Social, Unidad Ejecutora: Dirección de Comedores (Programas de Comedores Escolares).-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

9.- (Exp. Adm. 1222) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara para conocimiento copia del decreto N° 1604 de fecha 1 de julio de 2021 por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2021, mediante ampliación de créditos, por la suma de \$ 895.767.209, en la Jurisdicción 96: Tesoro Provincial y Jurisdicción 45: Ministerio de Salud, Unidades Ejecutoras: Ministerio de Salud; Dirección General de 2° y 3° Nivel de Atención, Coordinación de Residencias en Salud, Dirección General de Administración; Coordinación de prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles; Dirección General de emergencias Sanitarias; Dirección General de Primer Nivel de Atención; y Dirección del Hospital San Martín.-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

10.- (Exp. Adm. 1192) El Senado mediante nota N° 217 comunica a la Cámara que en sesión de fecha 30 de junio de 2021 ha sancionado en definitiva el proyecto de Ley por el que se establece un procedimiento de etiquetado de eficiencia energética de inmuebles destinados a vivienda.-

QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS





DICTÁMENES DE COMISIÓN

1.- ([Exp. 24535](#)) Dictamen de la Comisión de Energía en el Proyecto de Ley, autoría del Diputado Néstor LOGGIO, denominado Energía Eléctrica Sostenible.-

AL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN

2.- ([Exp. 24904](#)) Dictamen de la Comisión de Trabajo en el Proyecto de, autoría del Diputado Manuel TRONCOSO, por el cual se declara el 22 de abril de cada año como “Día del trabajador/a de la Construcción”.-

AL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN

3.- ([Exp. 23650](#)) Dictamen de la Comisión de Asuntos Cooperativos y Mutuales en el Proyecto de Ley, autoría del Diputado Gustavo ZAVALLLO, por el cual la provincia adhiere a la Resolución 70/1 “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.-

AL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN

4.- ([Exp. 24920](#)) Dictamen de la Comisión de Asuntos Cooperativos y Mutuales en el Proyecto de Ley, autoría del Diputado Juan ZACARÍAS, el cual conmemora el “Día Nacional del Ladrillero artesanal”, efeméride instituida a partir de la Ley Nacional 27.299.-

AL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN

5.- ([Exp. 24899](#)) Dictamen de la Comisión de Seguridad en el Proyecto de Ley, venido en revisión, referido al Registro de Armas de fuego y materiales controlados, secuestrados o incautados.-

AL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN

6.- ([Exp. 24725](#)) Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Juicio Político y Peticiones, Poderes y Reglamento en el Proyecto de Ley, autoría de la Diputada Paola RUBATTINO, por el cual se modifica el art. 456 del CPP de la provincia de ER referido a la redacción de sentencias en lenguaje llano.-

AL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN

7.- ([Exp. 24431](#)) Dictamen de las Comisiones de Educación, Ciencia y Tecnología y de Trabajo han considerado el Proyecto de Ley, autoría del Diputado Manuel TRONCOSO, por el que se declara de interés público la “Educación en Derecho del Trabajo” y la incorporación de la asignatura “Derecho del Trabajo” en el nivel secundario.-

AL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN





SUGERENCIAS CIUDADANAS

1.- (Exp. Adm. 1101) La Oficina de Sugerencias Ciudadanas remite a la Cámara propuesta de Ley de Emergencia Educativa, que tiene como fin establecer un marco excepcional ante el escenario de pandemia generado por la COVID-19, presentada por el Sr. Juan Manuel Rossi, Presidente del Partido Socialista de Entre Ríos.-

A LA OFICINA DE SUGERENCIAS CIUDADANAS





PROYECTOS VENIDOS EN REVISIÓN

1.- ([Exp. 25013](#)) Proyecto de Ley, venido en revisión, por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, a donar a favor de la COMPAÑÍA ENTRERRIANA DE TIERRAS SOCIEDAD DEL ESTADO (CETSE), creada mediante la Ley N° 10.243, cuatro fracciones de un inmueble de su propiedad, ubicados en el Departamento Nogoyá, Comuna de Don Cristóbal II, con destino a su urbanización, loteo, adjudicación, venta y/o eventual cesión a título gratuito de lotes, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de creación de dicho organismo.-

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

2.- ([Exp. 25014](#)) Proyecto de Ley, venido en revisión, por el que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, en favor del Municipio de Paraná, la fracción de terreno propiedad de la Señora WURSTTEN, Ester Benita, DNI N° 5.730.489, CUIL N° 27057304893, el cual se ubica en departamento Paraná – Municipio de Paraná – Área Complementaria - Distrito C.E.U. – Sección 12 – Grupo 190 – Manzana 1 – domicilio parcelario calle Juan B. Justo N° 1.408, con destino a la construcción del nuevo Centro de Almacenamiento y Distribución Sur de agua potable de la ciudad de Paraná.-

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL





PROYECTOS DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

1.- ([Exp. 25007](#)) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Zavallo por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 81 de la Constitución Provincial, a transferir y escriturar a título de donación a favor de la Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda de la Provincia de Entre Ríos (IAPV), un inmueble ubicado en el Departamento PARANÁ, Distrito ANTONIO TOMAS, Centro Rural de Población EL PINGO, Planta Urbana, Manzana N° 23, Domicilio Parcelario calle J. M. de Rosas a 78m de calle La Rioja, Plano de Mensura N° 218924, Partida N° 271345.-

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

2.- ([Exp. 25008](#)) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por las Señoras Diputadas Castillo, Moreno, Cora, Rubattino, Ramos y los Señores Diputados Cáceres Reinaldo, Castrillón, Cáceres José, Huss, Kramer, Rebord, Silva y Solanas por el que se declara de interés el CONCURSO LITERARIO EDICIÓN 2021, organizado por la BIBLIOTECA POPULAR DEL PARANÁ, asociación civil sin fines de lucro que presta el servicio de biblioteca pública de acceso libre y gratuito desde 1873.

A LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

3.- ([Exp. 25009](#)) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Solanas, Cáceres Reinaldo, Castrillón, Cosso, Giano, Kramer, Loggio, Silva y las Señoras Diputadas Farfán, Moreno y Ramos por el que se promueve el desarrollo de la economía circular en la provincia de Entre Ríos con la finalidad de generar las condiciones que favorezcan el desarrollo sostenible; la reducción de la contaminación y de la utilización de recursos no renovables; la transición hacia una economía hipocarbónica; la lucha contra el cambio climático; la consiguiente mejora del ambiente, de la vida y el bienestar de las personas; el crecimiento económico y la creación de empleo.

A LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

4.- ([Exp. 25011](#)) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por las Señoras Diputadas Moreno y Rubattino por el que se crea promueve y fortalece dispositivos territoriales de abordaje destinados a varones que ejercen violencia de género para prevenirla, disminuir el riesgo y aumentar la seguridad de las personas que la padecen.-

A LAS COMISIONES BANCA DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD Y DE SEGURIDAD





5.- ([Exp. 25012](#)) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Solanas, Cáceres José, Cáceres Reinaldo, Huss y las Señoras Diputadas Moreno y Rubattino por el que se declara preocupación respecto de la posible grave situación laboral de informalidad y de desprotección en materia sanitaria en que se encuentran los trabajadores del sector cítrico de la ciudad de Concordia, reflejada en la información publicada el 26 de junio de 2021 en el portal de noticias de internet de dicha ciudad, Diario Junio Digital; y que por tal motivo interesa al Poder Ejecutivo sobre la misma solicitando que, a través de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social y áreas competentes, se disponga la fiscalización correspondiente a efectos de constatar tal situación y sancionar los incumplimientos del caso, a los fines de reparar tal estado de cosas, en el entendimiento de que ello implica razones de estricta Justicia Social y de política de prevención sanitaria en el marco de la pandemia de COVID-19.-

A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

6.- ([Exp.25015](#)) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Cáceres Reinaldo, Cáceres José, Castrillón, Cosso, Huss, Kramer, Loggio, Rebord, Silva, Solanas, Zavallo y las Señoras Diputadas Castillo, Farfán, Moreno, Rubattino y Toller por el que la Provincia a la Ley Nacional N°27.629 de “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA”. –

A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN GENERAL Y DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

7.- ([Exp. 25016](#)) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por la Señora Diputada Toller por el que se declara de interés Legislativo al libro “Neurología y Mujer” autoría del Dr. Santiago Sanfilippo.-

A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

8.- ([Exp. 25017](#)) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Giano por el que se declara de interés el VI CONGRESO DE ESCRITORES LATINOAMERICANOS, que bajo el lema “REDES DE NUEVOS ESCRITORES, ENTRELAZANDO CULTURA” se llevará a cabo el 9 y 10 de Julio del corriente año, en modalidad virtual, organizado por la Asociación de Escritores de Entre Ríos -ADEER.-

A LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

9.- ([Exp. 25018](#)) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Castrillón por el que se declara de interés Legislativo el 186° Aniversario de la de la Ciudad de La Paz, en virtud de la importancia social, cultural, turística y económica que dicha localidad tiene en la Provincia de Entre Ríos. –

A LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO





10.- ([Exp. 25019](#)) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Castrillón por el que se ratifica la vigencia de la declaración de utilidad pública y sujetos a expropiación dispuesta por la Ley N° 10.437 en relación a los inmuebles individualizados en el artículo 3° de la Ley 10.437, los inmuebles declarados de utilidad pública y sujetos a expropiación mantienen el destino: el Centro Cívico, la Plaza principal, el Destacamento de Policía, el Camping sobre el río Feliciano, un Salón de Usos Múltiples, el Cementerio Municipal, la instalación de la Antena de Fibra Óptica, el Club Social Comunitario, la construcción de viviendas a través de Programas del orden Nacional, Provincial, Municipal y I.A.P.V, un Polideportivo, un Club de Pesca Municipal, el Centro de Jubilados, una Sala Velatoria, una Guardería Infantil, una Biblioteca Municipal, un Centro de Salud y una Delegación de Prefectura Naval Argentina conforme los previsto en la Ley N° 10.437.-

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

11.- ([Exp. 25020](#)) Pedido de Informes al Poder Ejecutivo presentado por las Señoras Diputadas Acosta, Foletto y los Señores Diputados Zacarías, Vitor, Satto y Mattiauda sobre el alcance y funcionamiento del programa "Por mis derechos en la primera infancia", que se desarrolla en el ámbito del Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia.-

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE HARÁN LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES

12.- ([Exp. 25021](#)) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Vitor, Satto, Mattiauda, Troncoso y las Señoras Diputadas Jaroslavsky, Acosta y Foletto por el que se crea la Comisión de Especial para el estudio y la reforma del Código Rural de Entre Ríos, la que estará compuesta por representantes del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, del Colegio de Abogados, de las Universidades con sede en la provincia, la que será integrada y conformada oportunamente por disposición del Secretario de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.-

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN AGRARIA Y TIERRAS

13.- ([Exp. 25022](#)) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Vitor, Mattiauda, Satto, Troncoso y las Señoras Diputadas Jaroslavsky, Acosta y Foletto referido a los Derechos y Garantías de las Personas Víctimas de Delitos.-

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUICIO POLÍTICO Y PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO





14.- ([Exp. 25023](#)) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por los Señores diputados Vitor, Satto, Mattiauda, Troncoso y las Señoras Diputadas Jaroslavsky, Acosta y Foletto por el que se crea la Comisión Bicameral de control del Sistema de Crédito Público provincial la que tendrá sede en la Honorable Legislatura de la Provincia y revestirá carácter permanente.-

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUICIO POLÍTICO Y PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

15.- ([Exp. 25024](#)) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Vitor, Satto, Mattiauda, Troncoso y las Señoras Diputadas Jaroslavsky, Acosta y Foletto por el que se crea el Registro Público de Procuradores Fiscales, que estará integrado por los abogados que tengan a su cargo el cobro de acreencias fiscales y será llevado por la Fiscalía de Estado de la Provincia, de acuerdo a las normas establecidas en esta ley.-

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUICIO POLÍTICO Y PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

16.- ([Exp. 25025](#)) Pedido de Informes al Poder Ejecutivo presentado por los Señores Diputados Maneiro, Solari, Zacarías, Satto, Vitor, Mattiauda, Troncoso y las Señoras Diputadas Jaroslavsky, Acosta y Foletto sobre el estado general del puerto de la ciudad de Diamante.-

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE HARÁN LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES

17.- ([Exp. 25026](#)) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por las Señoras Diputadas Jaroslavsky, Acosta, Foletto y los Señores Diputados Solari, Zacarías, Satto, Vitor, Mattiauda y Troncoso por el que se declara de Interés Cultural el libro de los historiadores: María del Carmen Murature de Badaracco y Carlos Anadón titulado: "Historia de La Matanza" – Victoria (Desde los orígenes hasta 1900), Edición Ampliada 1995.-

A LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

18.- ([Exp. 25027](#)) Pedido de Informes al Poder Ejecutivo presentado por las Señoras Diputadas Foletto, Acosta, Jaroslavsky y los Señores Diputados Solari, Zacarías, Satto, Vitor, Mattiauda y Troncoso sobre el estado y condiciones de los caminos rurales (especialmente el afirmado con ripio) del Distrito Basualdo, Paraje La Esmeralda del Departamento Feliciano. –

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE HARÁN LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES





19.- ([Exp. 25028](#)) Pedido de Informes al Poder Ejecutivo presentado por las Señoras Diputadas Jaroslavsky, Acosta y los Señores Diputados Solari, Zacarías, Satto, Mattiauda, Vitor y Troncoso sobre cuantas personas menores de 18 años con algún tipo de discapacidad deberían ser vacunadas contra el Covid 19 en la provincia. .-

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE HARÁN LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES

20.- ([Exp. 25029](#)) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por las Señoras Diputadas Foletto, Jaroslavski y los Señores Diputados Zacarías, Satto, Mattiauda y Troncoso por el que se declara adhesión a la conmemoración del Día Nacional de la Avicultura, a celebrar el 2 de julio.-

A LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN Y ECONOMÍAS REGIONALES

21.- ([Exp. 25030](#)) Proyecto de Resolución con fundamentos por escrito presentado por la Señora Diputada Rubattino por el que se declara de interés de la Provincia de Entre Ríos el libro “Apuntes Históricos de Gualeguay-Capital de la Cultura de Entre Ríos-“, cuya obra es de autoría del ciudadano JORGE GASTON FLEITA MOREYRA, oriundo de la ciudad de Gualeguay de esta Provincia.-

A LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

22.- ([Exp. 25031](#)) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Giano por el que se declara de interés el libro “NEUROLOGÍA Y MUJER”, del Dr. Santiago Sanfilippo, médico neurólogo, investigador, docente y director del Centro de Neurología de Entre Ríos (CENER), que tiene como tema principal a las enfermedades neurológicas que tienen una mayor incidencia en las mujeres.-

A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

23.- ([Exp. 25032](#)) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por la Señora Diputada Cora por el que se declara de interés la 2° Convocatoria Provincial “MOSAICO CON VOZ” lanzada por el Portal Aprender y LT14 Radio Nacional “General Urquiza”, destinada a adolescentes y jóvenes de nuestra provincia para que puedan expresarse al aire en formato de Podcast sobre diversas temáticas relacionadas con la Educación Sexual Integral, el Ambiente, la Salud Mental y la Discapacidad, con el objetivo generar un espacio de participación e interacción juvenil.-

A LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO





24.- ([Exp. 25033](#)) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Cáceres Reinaldo, Cáceres José, Huss, Kramer, Loggio, Rebord, Silva, Solanas, Zavallo y las Señoras Diputadas Moreno y Rubattino por el que se declara interés que en el nuevo contrato de concesión de la “HIDROVÍA PARANÁ – PARAGUAY” a favor de la ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO y a confeccionar por el MINISTERIO DE TRANSPORTE DE LA NACIÓN; se incorpore dentro de las condiciones de la prestación del servicio: el dragado, balizamiento y mantenimiento del acceso público del Puerto de Diamante y un estudio técnico ambiental para determinar la viabilidad de aumentar el calado en forma homogénea del Puerto San Martín al mar.-

A LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

25.- ([Exp. 25034](#)) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por la Señora Diputada Cora por el que se declara de interés interés legislativo la actividad realizada por las Doulas en la Provincia de Entre Ríos.-

A LA COMISIÓN BANCA DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD

26.- ([Exp. 25035](#)) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por las Señoras Diputadas Acosta, Foletto y los Señores Diputados Mattiauda, Solari, Satto, Vitor, Anguiano y Troncoso por el que se crea el “Programa provincial de capacitación integral en materia de reanimación cardiopulmonar (R.C.P)” destinado a la enseñanza de dicha técnica en el ámbito de la administración pública provincial, en los establecimientos educativos primarios, secundarios y terciarios-universitarios con asiento en el territorio de la Provincia de Entre Ríos.-

A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

27.- ([Exp. 25036](#)) Pedido de Informes al Superior Tribunal de Justicia presentado por las Señoras Diputadas Acosta, Foletto y Jaroslavsky, y los Señores Diputados Satto, Solari, Zacarías, Mattiauda, Vitor y Troncoso referido a las denuncias por violencia intra familiar y violencia de género que se han recibido en el año 2019, 2020 y durante el 2021, en la Provincia de Entre Ríos.-

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 204º, INCISO F) DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE HARÁN LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES

28.- ([Exp. 25037](#)) Pedido de Informes al Poder Ejecutivo presentado por las Señoras Diputadas Acosta, Foletto y Jaroslavsky, y los Señores Diputados Satto, Solari, Zacarías, Mattiauda, Vitor y Troncoso referido a la instrumentación y la aplicación de las normas provinciales referidas a la violencia de género.-

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 117º DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE HARÁN LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES





29.- ([Exp. 25038](#)) Proyecto de Resolución con fundamentos por escrito presentado por la Señora Diputada Rubattino mediante el cual solicita al Ministerio Público de la Defensa y al Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Entre Ríos a fines que arbitren los medios para la designación y/o asignación de un Defensor Público, con el correspondiente equipo interdisciplinario, para desempeñarse en el Juzgado de Paz con competencia en Familia de la Ciudad de Crespo.-

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUICIO POLÍTICO Y PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

30.- ([Exp. 25039](#)) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Vitor, Anguiano, Mattiauda, Troncoso, Zacarías, Solari y las Señoras Diputadas Acosta y Jaroslavsky por el que se modifica el artículo 4º de la Ley 5796 (B.O. 12/01/76) (Tribunal de Cuentas).-

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUICIO POLÍTICO Y PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

31.- ([Exp. 25040](#)) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por los señores Diputados Maneiro, Mattiauda, Vitor, Troncoso, Zacarías, Solari y las Señoras Diputadas Acosta y Jaroslavsky por el que se dispone el cese de la intervención sobre el Ente Provincial Regulador de la Energía de Entre Ríos (EPRE) establecido mediante el Decreto N°1127 de fecha 23 de abril de 1996.

A LA COMISIÓN DE ENERGÍA

32.- ([Exp. 25041](#)) Pedido de Informes al Poder ejecutivo presentado por la Señora Diputada Acosta y los Señores Diputados Mattiauda, Vitor, Troncoso, Zacarías y Solari sobre el puente vial sobre el Arroyo Crespo en la Ruta Provincial N°11 a la altura de la localidad de Valle María, se informe si han realizado estudios o proyectos para el reemplazo del mismo por una nueva construcción, ya que además del desgaste estructural, la edificación no es acorde a las demandas actuales del intenso tránsito vehicular que por allí transita.

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 117º DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE HARÁN LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES

33.- ([Exp. 25042](#)) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Satto, Mattiauda, Vitor, Anguiano, Troncoso y la Señora Diputada Acosta por el que se vería con agrado la motorización de acciones políticas de gestión tendientes a la reactivación del Ferrocarril General Justo José de Urquiza en la Provincia de Entre Ríos, en particular el entramado de líneas férreas de pasajeros y de transporte de cargas, ramal IJ5, entre la Estación Basavilbaso y la Estación Concepción del Uruguay.-

A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES





34.- ([Exp. 25043](#)) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Navarro por el que se declara de interés cultural e histórico de la Honorable Cámara de Diputados, la 3° edición de la obra literaria “Del otro lado de la Mirilla”, realizada por la Asociación Civil “El Periscopio”, en el mes de marzo de 2021.-

A LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO





*Cámara de Diputados
de la provincia de Entre Ríos*

Dirección de Despacho

SR. PRESIDENTE:

SE LES RECUERDA A LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE ES EL MOMENTO DE INGRESAR
AQUELLOS EXPEDIENTES QUE NO FIGURAN EN LOS ASUNTOS ENTRADOS

